ACTA DE INICIO
(29 de Octubre de 2015)

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 217 DE 2015

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL COLEGIOS PUERTO SALGAR
NIT.	900.902.034-6
REP. LEGAL:	ORLANDO ALLENDE ACUÑA CARRILLO
IDENTIFICACION:	C.C. N° 1.073.324.375 de Puerto Salgar - Cundinamarca
No. CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 193 DE 2015
OBJETO:	ADECUACIONES Y MEJORAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA.
PLAZO	UN (01) MES
VALOR:	CIENTO ONCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 111.352.151.70).
FORMA DE PAGO	ANTICIPO POR EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LOS CUALES SE GIRARÁN PREVIA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL MISMO, Y EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) RESTANTE MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O ACTA FINAL.

Se reunieron en la Oficia de la SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, el **Arq. OVIDIO GUZMAN LOPEZ**, SECRETARIO DE PLANEACION y el señor **ORLANDO ALLENDE ACUÑA CARRILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.073.324.375 de Puerto Salgar - Cundinamarca, representante legal de la firma **U.T. COLEGIOS PUERTO SALGAR,** identificado con el NIT. 900.902.034-6; y que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 217 DE 2015.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de Octubre del 2015.

Arq. OVIDIO GUZMAN LOPEZ
Secretario De Planeación

ORLANDO ALLENDE ACUÑA CARRILLO
R.L. U.T. COLEGIOS PUERTO SALGAR
Contratista

Proyectó: Arq. Ovidio Guzmán López
Revisó: Arq. Ovidio Guzmán López
Elaboro: Arq. Ricardo Andrés Flórez Parra